

Hagamos juntos lo que no podemos hacer por separado

e

n la era de la globalización sin fronteras, donde organizaciones internacionales no democráticas toman las decisiones en política económica que afectan a toda la ciudadanía y que los gobiernos aplican en sus respectivos países, en la era de la deslocalización y de la consecución de los máximos beneficios empresariales, con la explotación de trabajadoras y trabajadores que carecen de los más elementales derechos sindicales, en la era de los contratos a tiempo parcial, de los contratos basura y de la desregulación de las relaciones laborales... las organizaciones sindicales que planteamos la participación asamblearia de los trabajadores y trabajadoras en los procesos de toma de decisiones y que reivindicamos un cambio profundo en la organización social y económica neoliberal dominante, no podemos continuar actuando unas al margen de las otras ni mantener la defensa de los trabajadores y trabajadoras limitándonos a nuestro sector, a nuestro territorio, a las fronteras de nuestra nación, comunidad o empresa.

La unidad sindical, como representación de la unidad de las trabajadoras y trabajadores para luchar por una sociedad mejor, más justa y solidaria, y por una mejora en sus condiciones de trabajo, es reclamada constantemente y en todos los ámbitos y por todas las trabajadoras y trabajadores, y es, también, una de las características que nos definen como Confederación, y que define también a

otras muchas organizaciones sindicales.

Sin embargo, en los últimos años estamos viendo cómo proliferan las organizaciones sindicales en todos los ámbitos, en el Estado, en las Comunidades, en los Sectores funcionariales y productivos y hasta en el ámbito más pequeño, en las empresas. Las razones pueden ser variadas, aunque podemos señalar la burocratización de las centrales más representativas y su complicidad y constantes pactos -muchos contra cualquier filosofía sindical- con las

trabajadoras y trabajadores que se pretende asignar en exclusiva a CCOO y a UGT, a las que se suma CSIF en las administraciones públicas, no refleja la realidad del apoyo que recibimos las distintas organizaciones sindicales. Esta distorsión de la representatividad, que en algún caso no sobrepasa el 50%, hace que tanto en las administraciones públicas como en las empresas con convenios de ámbito estatal, la presencia de otras organizaciones sea más simbólica que efectiva. En los ámbitos nacionales o autonómicos no es así, pero debe reconocerse que este ámbito está muy mediatizado por las directrices que emanan de los acuerdos de los órganos de diálogo social de ámbito estatal o por los acuerdos que llaman "confederales"

administraciones y organizaciones empresariales.

Esta proliferación de organizaciones sindicales tiene consecuencias positivas y negativas. Entre las positivas, podemos destacar la revitalización del movimiento sindical de base; y entre las negativas, en principio no deseadas por quienes las crean, podemos destacar el debilitamiento del movimiento sindical de base que se aleja de los centros de toma de decisiones por mor de la injusta y antidemocrática legislación actual.

El Estado de las Autonomías que se ha ido conformando con el desarrollo de la Constitución no ha llegado al ámbito de las relaciones laborales y sigue imperando el centralismo en la negociación colectiva y en la toma de las grandes decisiones. Por otro lado, la representatividad sindical del conjunto de las

que firman las centrales con las organizaciones empresariales de ámbito estatal.

En los últimos años, la Confederación de STEs-intersindical, ha adaptado sus estructuras para dar cabida a personas y organizaciones que llegan a los distintos STEs atraídos por su modelo de sindicalismo asambleario y alternativo. Ahora, ante el inicio del próximo proceso electoral, las personas y organizaciones que compartimos posiciones sindicales y/o creemos en una forma democrática de hacer sindicalismo, debemos hacer todos los esfuerzos necesarios para hacer confluir la práctica sindical unitaria que venimos desarrollando en estos años en una presencia electoral que permita a nuestras organizaciones hacer juntas lo que no podemos hacer por separado.

Sabemos que los objetivos que nos podemos plantear son difíciles,


hagamos juntos...

pero no imposibles de alcanzar, pues también sabemos que tenemos la responsabilidad ante nuestra afiliación y ante nuestros votantes de hacer lo más efectiva posible su participación sindical, su apoyo a nuestro modelo y a nuestros planteamientos reivindicativos.

Con estos planteamientos, desde la Confederación de STEs-inter-

sindical, desde todos los sindicatos que conformamos los STEs-intersindical, hacemos un llamamiento a las distintas organizaciones sindicales para dar los pasos necesarios que nos lleven, sin que ninguna pierda su soberanía plena y su capacidad de decisión actual en este proceso, a obtener una representatividad sindical que, por un lado, nos permita estar presen-

tes y con mayor representatividad en los distintos foros de negociación y de representación y, por otro, dar más valor al apoyo que recibimos cada una de las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras.

Resolución del Pleno de la Confederación de STEs-intersindical, reunido en Madrid los días 25 y 26 de junio de 2005. 

Nueva imagen confederal Unidos para avanzar

Era el año 1990 y las Confederaciones UCSTE y STEC preparaban la reunificación. Se necesitaba una imagen que representara a la nueva confederación y el Pleno Confederal conjunto, previo al congreso, aprobó, con cierta improvisación, el logotipo hasta ahora conocido.

Se trataba de las siglas envueltas en una gran C confederal, complementadas con un lapicero, representativo del mundo educativo, donde se inscribía la palabra Confederación.

La marca fue también adoptada, con ligeras modificaciones, por algunos sindicatos confederados. Con este logotipo concurrimos a las elecciones sindicales de 1990 y 1994, si bien posteriormente perdió visualización como consecuencia de los sucesivos procesos de transferencias educativas a las CCAA y la potenciación de las siglas propias de cada sindicato.

Pero en los últimos años la organización ha tenido que hacer frente a nuevas necesidades derivadas de la diversificación de estructuras en su seno. La extensión de los sindicatos confederados, la creación de nuevos sectores y los procesos de intersectorialización, de los cuales el mejor exponente es la palabra Intersindical que se anexionó a STEs en el pasado VIII Congreso han contribuido a reforzar la necesidad de modernizar e imprimir un cambio a la imagen pública de los STEs.

La nueva propuesta gráfica es obra de Pepe Gimeno, uno de los diseñadores españoles con mayor proyección exterior, y empezará a implantarse de manera gradual en las publicaciones y espacios confederales.

Con el nuevo logotipo, Pepe Gimeno ha querido resaltar "la simbología de la unidad de los distintos colectivos, los distintos sindicatos que se juntan en una organización de ámbito superior, STEs-Intersindical". "A nivel formal, explica Gimeno, los tres elementos expresan de manera sólida y reivindicativa el avance hacia la izquierda en un sentido de reiteración que incrementa su fuerza".

Escuela Sindical de Formación "Melchor Botella"

El pasado 6 de mayo la ciudad de Elx fue el escenario de la presentación de la Escuela Sindical de Formación "Melchor Botella", una propuesta de la Federación STPV para dotarse de una herramienta propia que le permita cohesionar la práctica sindical y abordar de una manera diferente la formación con diseños de sus planes en función de las necesidades formativas y de las propuestas de los propios trabajadores y trabajadoras.

La Escuela lleva el nombre de "Melchor Botella", quien durante años fue miembro del Secretariado Confederal del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STEs), así como de su Comisión Técnica, y que falleció en Bolivia en 1994, en reconocimiento a su espíritu formador y dinamizador y a la alegría y optimismo que supo transmitir.

Contrariamente a otros modelos de formación al uso, ligados a las retribuciones o a la carrera profesional y basados en gran medida en el clientelismo, esta iniciativa se quiere vincular a la mejora de las condiciones laborales y a la calidad de los servicios públicos con una gestión transparente y democrática. La Escuela priorizará el desarrollo de una política de formación interna dirigida a cohesionar, en primer lugar, los sindicatos ante los nuevos debates sociales y modelos organizativos a que se enfrenta la práctica sindical. Debates sobre participación, alternativas al neoliberalismo, nuevos análisis desde el pensamiento feminista, acción sindical en nuevos campos, etc., serán la base de jornadas, seminarios y foros que se tienen que garantizar y desarrollar a todos los niveles.

Desde la Escuela se trabaja en la elaboración de planes de formación propios que den respuesta a las necesidades y demandas que pueda tener tanto la afiliación y el resto de trabajadores y trabajadoras, priorizando en la oferta y en el acceso a los colectivos más desfavorecidos: desempleados y desempleadas, profesorado interino, trabajadores y trabajadoras que estén en procesos de reconversiones, etc.

